



México D.F., a 29 de julio de 2008.

Alejandro Werner Wainfeld.
Subsecretario de Hacienda y Crédito
Público.

Entrevista concedida a los medios de
comunicación en el Palacio Legislativo
de San Lázaro.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- Mañana enviaremos al Congreso y, obviamente, les enviaremos a ustedes todos los documentos en donde básicamente haremos el cierre de ingresos para la primer semestre; de ahí evaluaremos la posibilidad de si hay o no hay excedentes petroleros.

PREGUNTA.- Adelántenos si habrá buenas noticias para...

RESPUESTA.- No sé, tengo que ir a trabajar.

PREGUNTA.- El panorama fue disidente al primer trimestre en cuanto a importación de (inaudible).

RESPUESTA.- Bueno, como ya comentábamos, una de esas variables que es bastante obvia, que todos ustedes conocen, que es el precio del petróleo; el precio del petróleo claramente en el segundo trimestre fue más alto que en el primer trimestre, las otras variables, algunas de ellas se comportaron de manera similar y estamos haciendo el cierre tanto de los números de ingresos, como de los números de gasto no programable, etcétera, para ver exactamente, aplicando las reglas establecidas en la Ley de

Presupuesto, la disponibilidad o no disponibilidad de excedentes petroleros.

PREGUNTA.- ¿En esta lista de ingresos ya estará reflejado el IDE?

RESPUESTA.- No porque entró en vigor en julio y en...
(interrupción)

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- No; mañana presentaríamos el informe de finanzas públicas al cierre del segundo trimestre, entonces en ese sentido todavía no tendríamos ningún número que nos refleje la evolución del impuesto.

PREGUNTA.- De acuerdo a la evolución de la economía, este segundo trimestre, como ustedes están esperando a que dé resultados, la economía no fue tan favorable como ustedes lo esperaban, ni tampoco el Banco de México.

RESPUESTA.- La evolución económica ha ido más o menos en línea con lo anticipado, tal vez un poquito, esperamos un crecimiento positivo en términos desestacionalizados trimestre contra cuatrimestre, un crecimiento anual alrededor del 3 por ciento, ligeramente superior al 3 por ciento para el segundo trimestre...

PREGUNTA.- ¿A tasa anual?

RESPUESTA.- Ligeramente superior a 3 por ciento a tasa anual y que implica también un crecimiento positivo entre trimestres, ajustado por estacionalidad y en ese sentido creemos que el comportamiento de la economía nacional sigue demostrando que la estructura de nuestra economía, el dinamismo de la demanda interna nos ha permitido, digamos, que el impacto del deterioro en el entorno internacional sea sustancialmente menor en este año de lo que habíamos observado en otros episodios de desaceleración de la economía de Estados Unidos.

Eso, obviamente, desde el punto de vista de la evolución de la economía, del producto interno, de la actividad industrial, del empleo, etcétera y también de la evaluación de los mercados financieros viendo la estabilidad con la que se han desenvuelto estos mercados.

PREGUNTA.- Decía el Auditor que si no hay una excelente o una eficiente reforma fiscal, que no la hay, no se puede tener buenos excedentes, ¿cuál es su opinión?

RESPUESTA.- Yo creo que tuvimos una Reforma Fiscal muy importante el año pasado, como ya lo dije, que tocó varios aspectos, tocó el tema de ingresos con la introducción de un impuesto a las empresas más eficientes, más equitativa y que nos va a permitir que nuestra base tributaria sea más robusta.

En segundo lugar se tocó, como mencionamos ahorita, el tema de la rendición de cuentas de la transparencia y de la eficiencia del gasto público.

También se mejoró de manera importante las fórmulas de asignación de ingresos a las entidades federativas para tener una mejor estructura de incentivos, para que las entidades federativas y los municipios mejoren su recaudación local y su aplicación del gasto local y en ese sentido, como lo dijo el secretario desde el primer momento, pensando en lo que es una reforma posible, tomando en cuenta las restricciones económicas y las diferentes opiniones de las diferentes (inaudible) políticas se tuvo una reforma hacendaria muy importante el año pasado.

Que hay, obviamente un trabajo muy importante por hacer, que como sociedad vamos a tener que ir consolidando nuestro sistema hacendario en las próximas décadas, yo creo que eso también es bastante obvio para todos, pero que se dio un paso muy importante el año pasado y además tomando en cuenta la Reforma que aprobó el Congreso con respecto a las pensiones de los trabajadores del Estado, tenemos hoy en día unas finanzas

públicas y una posición sustancialmente mejor que hace dieciocho meses.

PREGUNTA.- La Auditoría Superior hablaba de que se requieren mecanismos de control, en torno a los excedentes petroleros; Hacienda o el Gobierno Federal estarían en esa tesitura de apoyar que estos controles sean rígidos, porque hablaba también de una opacidad, no opacidad sino una flexibilidad que tiene para ese manejo de recursos.

RESPUESTA.- Desde el punto de vista de la determinación de excedentes petroleros y su distribución creo que ya el avance que se hizo en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria permite determinar estos excedentes petroleros de manera muy clara y pone límites muy claros a cuáles son las deducciones posibles, etcétera.

Ahora, en la aplicación de estos recursos, por ejemplo, a nivel estatal y municipal, creo que se ha avanzado de manera importante con la Reforma Hacendaria y también tenemos que implementar la Reforma Hacendaria, como ya mencionaba anteriormente, a través de la homologación de las reglas contables, también para que esta homologación nos permita darle un seguimiento más estrecho y que sea comparable entre diferentes entidades para poder hacer este tipo de análisis y diagnósticos.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- Como les comenté anteriormente, de los últimos dieciocho meses, yo creo que tuvimos cambios importantes en las finanzas públicas, la reforma al sistema de pensiones del ISSSTE, la Reforma Fiscal, digamos que hay un impacto muy favorable en las finanzas públicas y obviamente como país sí tenemos un reto para que vayamos consolidando nuestro sistema de pensiones y para aquellos sistemas de pensiones que tienen un pasivo muy importante y que por lo tanto no garantizan que estas pensiones se vayan a cumplir en un futuro, pues obviamente tenemos un

reto como país para garantizarle a las pensiones y garantizar la fuente de fondeo de estas pensiones y garantizar regímenes de pensiones sostenibles en mediano plazo.

PREGUNTA.- Que el gobierno quite los subsidios de gasolina, ¿se piensa hacer eso?

RESPUESTA.- Es una expectativa que mencionó el gobernador del Banco de México, como habíamos mencionado, la Secretaría de Hacienda ha seguido con su política del Gobierno Federal de mantenernos un subsidio importante a las gasolinas para apoyar el presupuesto familiar y para suavizar el impacto de estos movimientos tan importantes que se han tenido en los mercados internacionales, tanto en los precios de los alimentos como de los energéticos.

Muchas gracias.

-- ooOoo --